

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 2 0 7 /

EN CONCON, 3 0 AGO 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.- Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 2131 de fecha 22 de Agosto del 2017, donde se solicita proceder a invitar al Luchador Profesional Sr. Bastián Contreras Contreras como Servicio Especializado.
- E. Invitación a Servicios Especializados N° ID 3585-11-IN17, denominada "Servicio Especializado "Luchador Profesional" de fecha de publicación 23 de Agosto del 2017,
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 3585-11-IN17 de fecha 28 de Agosto del 2017, con Providencia Alcaldicia.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con luchadores profesionales, como artista para show en evento de lucha libre que sean especialistas y tengan conocimiento en la materia.

DECRETO:

- 1.- **RATIFIQUESE**, la adjudicación de la Propuesta Pública ID 3585-11-IN17 "Servicios Especializados de Luchador Profesional" al Proveedor **Bastián Contreras Contreras Rut:** por un monto de \$222.222.- impuesto incluido.
- 2.- **EMITASE**, orden correspondiente, a través del portal Mercado Público.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4.-**PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Propuesta Publica respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 5.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIALILINA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NYP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
28 AGO 2017
RECIBIDO HORA: 19:00